

---

**ACTA EXTRAORDINARIA N°029-2020**  
**17 de setiembre de 2020**

Acta de la sesión extraordinaria número veintinueve del Consejo Superior Notarial de la Dirección Nacional de Notariado, celebrada virtualmente a las diecinueve horas con quince minutos del diecisiete de setiembre de dos mil veinte.

**Directores titulares presentes:**

Guadalupe Grettel Ortiz Mora	Ministerio de Justicia y Paz
Mauricio Soley Pérez	Registro Nacional
Evelyn Priscila Aguilar Sandí	Archivo Nacional
Óscar Enrique Zúñiga Ulloa	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

*Propietaria(o) en ejercicio, en sustitución del titular*

Manuel Antonio Víquez Jiménez	Colegio de Abogados y Abogadas
-------------------------------	--------------------------------

**Directores suplentes presentes:**

Karen Cristina Quesada Bermúdez	Ministerio de Justicia y Paz
María Yolanda Víquez Alvarado	Registro Nacional

**Directores titulares ausentes con justificación:****Directores titulares ausentes sin justificación:****Directores suplentes ausentes con justificación:**

Juan Carlos Montero Villalobos	Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
--------------------------------	---------------------------------------

**Secretaria Administrativa de Actas:** Sofía Fernández Barboza

**Preside la sesión:** Guadalupe Grettel Ortiz Mora

**Secretario Consejo Superior Notarial:** Mauricio Soley Pérez

**Director Ejecutivo a.i:** Gastón Ulett Martínez

**CAPÍTULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA****ARTÍCULO 1. Se somete a aprobación el Orden del Día.**

Se aprueba el orden del día

**CAPÍTULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA**

No hay asuntos de Presidencia

**CAPITULO III. ASUNTOS DE SECRETARÍA****ARTÍCULO 2.** Elección del puesto de Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado.

La Presidenta del Consejo toma la palabra y menciona que en la anterior sesión extraordinaria se tomó como último requisito la solicitud de la hoja de delincuencia de los 9 candidatos que postularon al puesto de Director Ejecutivo de la DNN, la cual se hizo llegar hoy 17 de setiembre de 2020, y todas se encuentran limpias. Dentro de los tres primeros candidatos se encuentran los señores Agustín Meléndez, Luis Mariano Jiménez y Mario Zárate, en el orden correspondiente según las notas obtenidas. Se hace especial énfasis en que el CSN tiene que ser muy cuidadoso y objetivo porque tiene el deber de nombrar a la persona más adecuada para ocupar el puesto de Director Ejecutivo.

El señor Mauricio Soley indica que responsablemente el CSN debería ver la capacidad que pueda tener la persona para desempeñar ese puesto. Como segundo tema, mencionar que nunca va a faltar quien esté esperando a quien se va a nombrar para encontrar algún detalle a resaltar y generar comentarios en contra de la persona selección y de la DNN, y por ende de todas las personas que forman el Consejo.

La señora Karen Quesada indica estar en de acuerdo según las intervenciones de la Presidenta del Consejo la señora Guadalupe Ortiz y el señor Mauricio Soley, en cuanto a haber realizado la omisión de solicitar la hoja de delincuencia al iniciar el proceso de selección. Se propone que nuevamente al finalizar este nombramiento, se revisen las bases de selección, el proceso del concurso, incluir lo que se haya olvidado y organizarlo de tal forma que sea de ayuda y experiencia para el futuro.

La señora Quesada opta por la selección del señor Mariano Jiménez, pero de igual forma crea la preocupación en la parte gerencial en cuanto a experiencia, resaltando que cuenta con una maestría en derecho empresarial lo que será de gran ayuda en toda gestión.

La señora Evelyn Aguilar menciona el señor Zárate tiene un muy buen currículum, ha laborado en la parte privada y en la pública, cuenta con experiencia gerencial porque fue director del CTP, por lo que tiene conocimiento en este campo, tiene cursos de liderazgo, manejo de conflictos y en estos momentos son muchas de las cosas que en la DNN se están necesitando. La entrevista fue muy buena ya que sabe desenvolverse perfectamente, pero se decía que tiene carencia notarial, pero para una

persona con el currículum que el señor Zárate tiene, la capacidad de aprender la parte notarial que le haga falta no va a ser un obstáculo para desarrollarse como director.

La señora María Yolanda Víquez indica que como resaltó la compañera Karen Quesada anteriormente, se omitieron ciertos detalles, al área de recursos humanos principalmente como gestión institucional realizada, el cual evidencia una falencia muy grande, por lo que esto los debe hacer reflexionar tanto al CSN como al nuevo Director Ejecutivo en cuanto a las diferentes áreas y las diferentes jefaturas. También indica estar de acuerdo con nada uno de los miembros en sus diferentes aspectos con cada uno de los candidatos, ya que todos los argumentos son válidos y de peso.

La Presidenta del Consejo indica que se debe valorar las personas que realmente convienen y que tengan los atributos y capacidades necesarias para que la DNN este bien representada con un Director Ejecutivo. Por lo que el voto se le otorga al señor Luis Mariano Jiménez.

El señor Manuel Víquez realiza la pregunta de si en la votación se toman en cuenta los votos tanto de los titulares como los suplentes o solo se toman los votos de los titulares. A lo que el señor Mauricio Soley responde que solo se toman en cuenta los votos de los titulares. El señor Víquez, después de valorar las capacidades de ambos candidatos, se decanta con su voto por el señor Mario Zárate.

El señor Oscar Zúñiga indica que como punto importante resalta el conocimiento en la materia notarial que deberían tener todos los candidatos y también la parte registral, son muy importantes. Por lo que el voto se le otorga al señor Luis Mariano Jiménez.

El señor Mauricio Soley otorga su voto al señor Luis Mariano Jiménez. También señala que cada miembro del Consejo debe brindar acompañamiento a la gestión que vaya a ser realiza por el señor Jiménez, como nuevo Director Ejecutivo de la DNN. A lo que la señora Evelyn Aguilar indica que, aunque su voto no haya sido al señor Mariano Jiménez, nunca va a darle la espalda, sino que se dará todo el apoyo requerido para sacar adelante a la DNN. El señor Manuel Víquez manifiesta estar de acuerdo al criterio de la mayoría que el señor Jiménez es la mejor opción, por lo que se deben unir esfuerzos y dar todas las condiciones en favor de la DNN para que siga saliendo adelante.

Finalmente, con mayoría de votos a favor del señor Luis Mariano Jiménez Barrantes, se le nombra como nuevo Director Ejecutivo de la DNN por un período de 5 años, tal y como establece el artículo 23 del Código Notarial, comenzando a regir a partir del 16 de octubre de 2020 y terminando el 15 de octubre de 2025.

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:  
ACUERDO 2020-029-001:**

- a) Nombrar al Lic. Luis Mariano Jiménez Barrantes como Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Notariado, este nombramiento rige a partir del 16 de octubre de 2020 y hasta el 15 de octubre de 2025, conforme al artículo 23 del Código Notarial.**

- b) **Poner en conocimiento a la Jefatura de la Unidad Administrativa y a Recursos Humanos para que realice la gestión y comunicación correspondiente.**
- c) **Comunicar de inmediato.**

**ACUERDO FIRME POR MAYORÍA DE VOTOS**

Se levanta la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos.

Firmado digitalmente por  
GUADALUPE GRETTEL ORTIZ MORA  
(FIRMA)  
Fecha: 2020.09.30 13:55:45 -06'00'

**Guadalupe Grettel Ortiz Mora**  
**Presidenta**

Firmado digitalmente  
por MAURICIO SOLEY  
PEREZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.09.30  
14:41:54 -06'00'

**Mauricio Soley Pérez**  
**Secretario**